



PROYECTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

El I.S.F.D y T Nº 48, se enmarca en la Ley 26.058 para llevar adelante en todas sus tecnicaturas las Prácticas Profesionalizantes, que, desde el año en curso, se articulan y piensan en corresponsabilidad con el COPRET, desde los lineamientos que propone e indica la Dirección General de Cultura y Educación.

Entre los fines y objetivos de la Ley de Educación Técnica para el Nivel Superior, podemos jerarquizar el desarrollo de oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada así como el desarrollo de las prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido.

Además, se refuerza en la ley, la necesidad de articular instituciones y programas de Educación Técnico Profesional, como también crear conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

Sabemos que en su artículo 5 la Ley de Educación Técnico Profesional, pretende abarcar, articular e integrar los diversos tipos de instituciones y programas que, en función de las respectivas especificidades, piensan y organizan las diversas propuestas de prácticas formativas/profesionalizantes, propiciando la adquisición de saberes técnico-científicos de calidad, como así también el trayecto hacia la profesionalidad, teniendo como meta alcanzar el más alto nivel.

Un propósito específico de la Educación Técnico Profesional, es desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos/as el acceso a una base de capacidades y saberes profesionales, que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

El objeto de realizar prácticas relacionadas con su educación y/o formación, vinculadas al diseño curricular del nivel, se realizará haciendo foco en la responsabilidad de la Institución Educativa, a quién le corresponde la tarea de supervisión de las mismas.

En este sentido, el equipo directivo del I.S F D y T N° 48 trabajará orientando, sugiriendo, indicando y colaborando con los jefes de área de las siguientes carreras: Tecnicatura Superior en Trabajo Social, Tecnicatura Superior en Enfermería, Tecnicatura Superior en Administración Contable y Tecnicatura Superior en Comunicación Multimedial.

Las tareas determinadas en el desarrollo de las Prácticas Formativas, deberán seguir los perfiles técnico- profesionales a los que se quiere apuntar orientando las trayectorias.

Para ello, se respetarán desde los diseños curriculares la carga horaria de prácticas que corresponde a cada carrera Técnico Profesional.

Se trabajará desde el equipo directivo en comunicación con los jefes de área y éstos a su vez con los docentes responsables de las Prácticas Profesionalizantes.

Se intentará trabajar con instituciones, organizaciones y empresas que puedan brindar una óptima trayectoria en el marco de la profesionalidad y experiencias, atendiendo a los requerimientos y necesidades de cada carrera. En este sentido, las instituciones oferentes podrán ser tanto el Estado nacional, provincial o municipal en sus diversos organismos así como organizaciones no gubernamentales y productivas de la sociedad civil.

Es válido decir, que, en muchos casos, la institución hace años tiene contactos y proyectos en común instituciones del Distrito de Coronel Suárez, en tal sentido pueden mencionarse tanto las instituciones educativas en sus diversos niveles y modalidades, el Hospital Municipal; los diversos Servicios Sociales, el Centro Comunitario Espíritu Santo; el Patronato de Liberados Bonaerense, la Unidad Penitenciaria N° 19 de Saavedra y la Cámara de Comercio e Industria.

En virtud de ello, y reconociendo la ley de Educación Técnico Profesional, se considera importante recuperar y sostener los convenios con diferentes sectores de la sociedad y del sector productivo en particular sobre los cuales se registra una trayectoria valorada positivamente. Sabemos, y destacamos como institución formadora la importancia que desde nuestro lugar debemos otorgar a los procesos de enseñanza y aprendizaje, como a la integración social en todos los niveles y modalidades, comprometiéndonos en una gestión creativa y transformadora de procesos culturales como del mundo del trabajo.

Entendemos fundamentalmente que el trabajo inserta al sujeto en la trama social, otorgándole identidad y sentido a su propia vida y a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Posicionándonos desde una Institución Formadora que configura su objetivo fundamental desde el acompañamiento de trayectorias, parafraseamos a Sandra Nicastro afirmando: “Quien acompaña trayectorias, no establece una línea divisoria, sino que se implica y despliega su pensamiento entre él mismo y los otros”¹.

Objetivos generales:

- Facilitar a los estudiantes el acompañamiento y transición desde la Institución Formadora hacia el mundo del trabajo.
- Establecer acuerdos, proyectos, convenios y programas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales del distrito de Coronel Suárez y distritos vecinos.
- Promover el reconocimiento del trabajo como subjetivante, transformador y creador.
- Fomentar la relación teoría práctica.
- Comprender la relevancia que posee para la institución formadora, como para la comunidad en general las relaciones entre lo académico y el mundo del trabajo o mundo productivo.

¹ Sandra Nicastro y María Beatriz Greco (2006) Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Editorial Homo Sapiens .

- Reconocer en el trabajo finalidades solidarias y organizadoras de la vida en sociedad.
- Mantener abiertas las puertas del diálogo entre el mundo académico y el sector productivo.
- Lograr capacitaciones y prácticas formativas de calidad.
- Encontrar intercambios valederos para transformar la cultura del trabajo en beneficio de los sujetos sociales.
- Seguir pensando a la formación docente y técnica como trayectoria que debe enriquecerse día a día.

Actores intervinientes en las prácticas formativas y roles:

- ✓ COPRET
- ✓ Institución Educativa
- ✓ Inspectores de Enseñanza
- ✓ Dirección de Educación de Nivel y Modalidad
- ✓ Consejo General de Cultura y Educación
- ✓ Instituciones Oferentes
- ✓ Autoridades institucionales
- ✓ Docentes de prácticas
- ✓ Estudiantes Practicantes

Especificidad de prácticas formativas por carreras (breve descripción)

TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA ISFDyT N°48 Res 854

El campo de las prácticas profesionalizantes es un espacio en donde se logran evidenciar, conceptualizar y adquirir nuevas competencias y saberes en la profesión enfermera, ayudando en la formación y crecimiento educativo, de modo creativo e

integral, tanto en lo personal como en lo profesional. Estas competencias y saberes estarán dirigidas hacia la comunidad, prestando especial atención a los aspectos de promoción de la salud y a los diferentes niveles de prevención de las enfermedades a partir de los procesos educativos enfocados a la promoción de la salud como meta principal.

La práctica en el estudio de la Tecnicatura de Enfermería es uno de los espacios más valiosos e importantes con los que el alumno/a cuenta para poder desarrollar su actividad, desplegando su creatividad e implementando los conocimientos adquiridos desde lo teórico, conquistando una mayor fluidez y seguridad a la hora de enfrentar una situación laboral determinada, aplicando los conceptos sólidos, teniendo en cuenta los cambios dinámicos y desafíos continuos, que son materia corriente en la profesión del Técnico/a en Enfermería.

A lo largo de las prácticas, los estudiantes desarrollan competencias relacionadas a lo comunitario, hospitalario y ambulatorio, integrando en el cuidado a diversos sectores y actores sociales. La intención es favorecer la inserción progresiva al campo de la salud, reconociendo y analizando las múltiples dimensiones contextuales del proceso “salud-enfermedad-atención” , como así mismo, desarrollar prácticas introductorias de atención de enfermería otorgándoles a los estudiantes herramientas indispensables para un eficaz futuro desempeño en el área de la salud.

El inicio de la trayectoria del camino de las prácticas profesionalizantes de la Tecnicatura Superior en Enfermería inicia por salidas educativas a Instituciones Escolares con talleres de práctica y reflexión acerca del lavado de manos, del cuidado del cuerpo, de promoción de estilos de vida saludables, etc. Paulatinamente el alumno/a ingresa al campo de la salud desde las CAPS o Centros de Atención primaria en Salud en donde abordan problemáticas de salud comunitaria para ir preparando su inmersión en el campo hospitalario mediante prácticas semanales en el Gabinete de Simulación del Instituto.

Durante el Segundo Año, los estudiantes hacen sus primeras incursiones en el Hospital Municipal y en el Hogar de Ancianos Domingo Goñi atravesando los distintos servicios con una modalidad intensiva, que comprende una semana

mensual en cada servicio, a cargo de la Enfermera Jefe del mismo y rindiendo una pequeña evaluación para verificar si el alumno alcanzado los objetivos semanales propuestos por el o la docente de prácticas para esa semana específica en ese sector determinado. Durante este año también inician sus salidas rotativas en ambulancia.

Finalizando la trayectoria educativa, durante el tercer año, los alumnos/as de la Tecnicatura Superior en Enfermería del ISFDyT N°48 acceden a prácticas de mediana y alta complejidad ingresando a sectores claves como lo son Cirugía y Terapia en sus dos modalidades –de adultos y pediátrica-, como asimismo este año podrán acceder a prácticas de alta complejidad de cuidados enfermeros en la reciente Shock-room o Sala de Emergencias que cuenta con aparatología específica de alta complejidad, para casos de emergencias y/o accidentes.

En su gran mayoría, los alumnos/as se encuentran con trabajo estable en el Hospital Municipal de Coronel Suárez, que va cubriendo su demanda de incorporación tanto con egresados como con estudiantes avanzados de la carrera.

De este modo, la Tecnicatura Superior en Enfermería es una fuerte oferta educativa de nuestro instituto contando con casi el 90% de sus egresados trabajando.

De este modo, el espacio de las prácticas profesionalizantes queda configurado como un espacio en donde convergen, se articulan y consolidan los contenidos conceptuales y saberes de la práctica que aportan a la construcción del perfil del futuro egresado. La principal misión es la integración teórico-práctica, articulando los marcos conceptuales trabajados en otros espacios curriculares, en función de los problemas de la propia práctica y de las realidades socio-sanitarias.

La práctica de la enfermería es mucho más que ciencia y tecnología. Durante la carrera se prioriza que el corazón de la enfermería no pierda su esencia de cuidados integrales en salud, promoviendo el desarrollo de las competencias blandas además de las técnicas, que son fundamentales para cualquier enfermero/a que brinde cuidados proporcionados de un ser humano a otro ser humano, con conocimiento, sensibilidad y compasión.

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN CONTABLE

La práctica profesional de la Tecnicatura Superior en Administración Contable se planifica como espacio que completa y articula la formación adquirida en los diversos espacios curriculares, aplicando conocimientos en trabajos de gabinete. La planificación general prevé la realización de prácticos e intercambios conceptuales dentro del aula. A lo largo del año, se refuerzan y amplían aspectos contables, de derecho societario, marketing empresarial y economía, haciendo especial hincapié en aspectos que un egresado de la carrera no debe desconocer. Se prevé además la posibilidad de realizar las prácticas mediante la inserción directa de los estudiantes en empresas, con los desafíos que se presentan a diario. El obstáculo radica en que pese a diversas instancias de gestión no se ha logrado que empresas locales habiliten la incorporación de estudiantes, fundamentando dicha negativa en la privacidad de la información que deberían manejar.

Es intención particular de la carrera defender y lograr el desarrollo de la práctica en empresas, porque es la forma de aprender, aplicando los conocimientos adquiridos en el aula. Luego, habrá que diagramar el seguimiento de alumnos, que en este caso puede nutrirse de tutorías y acompañamientos diversos. Teniendo en cuenta las áreas y sub áreas de competencia, el I.S.F.D y T N° 48 seguirá insistiendo para que las prácticas formativas puedan volverse reales y completen la trayectoria de futuros egresados. Entendemos que la función y acompañamiento del COPRET, será decisivo en este aspecto.

En la línea de lo planteado por el plan de estudios de la tecnicatura, se consideran como central el desarrollo de las siguientes competencias en los estudiantes, donde se comprende la práctica posee un lugar central:

- La capacidad de organizar, programar, las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización.
- La capacidad de ejecutar y controlar las operaciones comerciales, financieras y administrativas de la organización así como de elaborar, controlar y registrar el flujo de información.

- La aptitud para planificar los recursos requeridos para desarrollar actividades de la organización.

Ello requiere la adquisición en competencias para el diseño de tácticas financieras de las organizaciones, para su manejo operativo, para el análisis y la elaboración de los instrumentos financieros, para realizar investigación de mercado e interpretar los resultados, coordinar, y controlar planes, proyectos e investigaciones relacionados con la comercialización de productos y analizar datos y estadísticas de operaciones comerciales.

TECNICATURA SUPERIOR EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIAL

El Técnico Superior en Comunicación Multimedial estará capacitado para desarrollar actividades profesionales, individualmente o integrando equipos de trabajo, en lo referente a interpretación, transformación y transmisión de información mediante la aplicación de tecnologías multimediales y la utilización de aplicaciones informáticas en medios de comunicación. Mediante la interacción con profesionales de áreas artísticas estará capacitado para diseñar, compaginar y producir publicaciones visuales y gráficas. Su perfil profesional implica la habilidad para la gestión integral de proyectos y el conocimiento de la legislación vigente sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

La práctica profesionalizante de la Tecnicatura Superior en Comunicación Multimedial se ubica en el tercer y último año de la carrera, integra todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la misma y se vuelcan en proyectos integrales. En este sentido, se trabaja en base a objetivos de comunicación, presupuestos, mensajes publicitarios, análisis de los medios de comunicación, brindando un valor agregado y diferencial, profundizando desde la teoría y la práctica, adaptando conocimientos adquiridos en otras materias (áreas y sub-áreas) de la carrera, perfeccionando diversas estrategias de comunicación.

A través del espacio de la Práctica Profesional, se busca especialmente que los alumnos estén en contacto directo con las tecnologías y los procesos que hacen a su futura inserción laboral mediante experiencias directas relacionadas con las áreas ocupacionales del comunicador multimedial.

Se trabaja desde la profundización y posicionamiento del perfil profesional en base a competencias como:

- Elaborar presentaciones organizacionales para cualquier medio. (Se viene trabajando en elaboración de presentaciones en Banner y Folletería para el I.S.F D y T N° 48)
- Desarrollar, publicar y mantener sitios Web. (se trabaja en páginas institucionales)
- Diseñar producciones editoriales.
- Producir y editar sonidos para medios de comunicación. (contamos con la experiencia de haber puesto en marcha un noticiero institucional, donde los mismos practicantes realizaron entrevistas y notas)
- Digitalizar y editar imágenes y videos. (video Institucional para promocionar carreras del Instituto N° 48, incorporando como tecnología un Dron)
- Diseñar estrategias de comercialización de productos multimedia.

Es de destacar que la carrera de comunicación multimedial, colabora en todos los eventos de la Institución, brindando los conocimientos fundamentales para cada momento comunicacional. Los estudiantes además visitan radios, y canales de televisión, tanto local como de localidades vecinas como Bahía Blanca y la zona.

TECNICATURA SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL

La carrera Trabajo Social como disciplina científica se inserta en el campo de las Ciencias Sociales incorporando conceptos y principios científicos para intervenir en la realidad social constituyéndose así, en su principal fuente de conocimiento. Los conceptos e instrumentos metodológicos con los que trabaja, definen y diferencian

al Trabajador Social, enriquecen la comprensión del hombre y contribuyen a su orientación ante las problemáticas sociales que plantean sus procesos socio-históricos de configuración.

Entendiéndose al Trabajo Social como una praxis social, tiende a promover en el hombre una conciencia crítica que le permite realizar la transformación del mundo y transformarse, a través de una constante interacción social. De esta manera, por su naturaleza, la carrera requiere de la teoría y de la práctica pues éstas configuran una unidad indivisible para el conocimiento y modificación de la realidad social.

En base al diseño de la carrera, la Tecnicatura Superior en Trabajo Social, configura su perfil formando a un profesional competente para intervenir en diferentes espacios gubernamentales y no gubernamentales; capacitado para el abordaje de problemáticas sociales e implementar alternativas de resolución instrumentando metodologías de la investigación, elaborando diagnósticos y planificaciones; asesorando, gestionando y coordinando acciones y recursos a través de la sistematización de su práctica profesional.

La organización de los espacios de prácticas profesionalizantes del futuro trabajador social se concretan en la actualidad en estrecha vinculación con organizaciones tanto dependientes del Estado Provincial como Municipal así como en organizaciones de la sociedad civil, en los cuales los estudiantes acompañados y supervisados por sus docentes poseen una significativa inserción sostenida desde el inicio de la carrera.

Los estudiantes participan en programas y proyectos en el marco de Políticas Sociales estatales y no estatales; en procesos de organización comunitaria integrando equipos de trabajo así como en la elaboración de informes sociales.

Con los mismos se sostienen intervenciones sistemáticas de los estudiantes desde el primer año de cursado de la carrera, supervisados por sus respectivos docentes de práctica quienes integran a los profesionales con desempeño en dichas áreas recuperando sus aportes desde la función formativa.

TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La ley 19587 de Higiene y Seguridad destinada a todos los espacios laborales considera la protección de la vida, la preservación y el mantenimiento de la integridad psicofísica de los trabajadores; el prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos, estimular y desarrollar la prevención de accidentes o enfermedades derivados de la actividad laboral. Los principios que orientan esta ley incluyen la creación de Servicios de Higiene y Seguridad, de Medicina del Trabajo (preventiva y asistencial), determinación de medidas mínimas de seguridad, desarrollo sistemático de estadísticas específicas, características constructivas de los establecimientos, condiciones de higiene en los ambientes laborales (máquinas, herramientas, etc.), protección personal del trabajador. Su observancia es obligatoria para todos los empleadores y trabajadores del país, siendo un derecho a exigir su cumplimiento.

En el marco de la formación en el área “(...) El carácter obligatorio de las prácticas profesionalizantes implica la necesidad de incorporación de prácticas que anticipen los desafíos que cada profesión propone en relación con su ejercicio profesional.” (Texto extraído de diseño curricular de la Carrera. Res 320/13)

El espacio curricular de prácticas profesionalizantes se encuentra en el último año de la carrera y es transversal a todos los espacios curriculares, nutriéndose de ellos y transformándose en la posibilidad de articular saberes del ámbito del trabajo y la producción. Uno de los objetivos fundamentales es acercar a los futuros técnicos a situaciones reales y así podrán experimentar desempeños de la profesión de manera directa.

Una vez insertos en los diferentes espacios de prácticas, se espera que los futuros técnicos en higiene y seguridad realicen permanentes tareas de estudio y reflexión de métodos de trabajo, de mejoramiento permanente de la productividad, de análisis y acatamiento de normas de calidad, de apego a las normas de higiene y seguridad en el trabajo, y especialmente del cuidado del medio ambiente.

Es de esperar, que durante el transcurso de la práctica formativa, los estudiantes incorporen, no solo nuevos conocimientos sino que asuman y jueguen roles propios del ejercicio del perfil profesional establecido por la tecnicatura en la cual se están formando.

Las prácticas valoran directamente el proceso de enseñanza aprendizaje y brindan calidad educativa respondiendo a los propios intereses de los estudiantes. La vinculación del I.S.F.D y T N 48 con el afuera, con la sociedad e instituciones de la comunidad, enriquece las relaciones intersectoriales y amplia el campo de intervención del futuro egresado.

Evaluación y Seguimiento:

Se plantea la posibilidad de acordar formas de evaluación continuas y formativas integrando jefes de área del I.S.F.D y T N° 48 en intercambio con miembros representantes del COPRET, para poder responder a los lineamientos de la Ley 26.058 y los requerimientos de las Prácticas Formativas actuales, garantizando cada vez mejores niveles de relación entre la teoría y la práctica.

Responsables del Proyecto pedagógico de prácticas formativas:

Directora: Lic. Marta Cimarosti

Vicedirectora: Prof. Mariela Kleiner Uranga

Regente: Verónica Mayor

Jefes de Área:

Tecnicatura Superior en Administración Contable: Gustavo Zalacain

Tecnicatura Superior en Comunicación Multimedial: Adrian Ziegler

Tecnicatura Superior en Trabajo Social: Clarisa Burgardt

Tecnicatura Superior en Enfermería: María de los Ángeles Laval

Equipo de conducción, en colaboración con perfiles profesionales y aportando información sobre las prácticas llevadas adelante en cada carrera técnico profesional.

Entendemos, que un trabajo articulado entre la institución y el COPRET, nos permitirá seguir orientados a una Educación Superior y de Calidad.